ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.015.

En Benalmádena, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, del día diecinueve de mayo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dª. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, Dª. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. José Miguel Muriel Martín, Dª. Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero, Dª. Ana María Macías Guerrero y D. Rafael Obrero Atienza, asistidos de la Secretaria Dª. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D. Juan Adolfo Fernández Romero y Dª. Ana María Macías Guerrero.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad la urgencia de la sesión.

2º.- Aprobar la adjudicación del servicio de redacción de proyecto de obra y dirección facultativa de la obra: ampliación y reforma del salón de actos de la Casa de la Cultura.

Se acuerda por unanimidad de los presentes:

- 1.- ADJUDICAR a D. J. M. P. D. el contrato del SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE OBRA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA : AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA CULTURA en las siguientes condiciones:
 - Precio del contrato: 55.000,00 € + 11.550,00 € correspondientes al IVA = 66.550,00 €, conforme a su oferta de fecha 08.04.15

| CONCEPTOS DE HONORARIOS | lmp. EUROS | I.V.A 21 % | TOTAL |
|---|-------------|-------------|-------------|
| REDACCIÓN PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPLETO. PROYECTOS DE INGENIERÍA GENERAL Y DE DETALLE NECESARIO. | 19.000,00 € | 3.990,00 € | 22.990,00 |
| VISADOS | 1.000,00 € | 210,00 € | 1.210,00 € |
| DIRECCIÓN, RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA, INSTALACIONES Y OTRAS. PROTOCOLOS DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. | 15.000,00 € | 3.150,00 € | 18.150,00 € |
| DIRECCION DE LA EJECUCION MATERIAL DE LAS OBRAS, RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA, INSTALACIONES Y DTRAS. PROTOCOLOS DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. | 15.000,00 € | 3.150,00 € | 18.150,00 € |
| COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. | 5.000,00 € | 1.050,00 € | 6.050,00 € |
| CANTIDADES TOTALES POR COLUMNA. | 55.000,00 € | 11.550,00 € | 66.550,00 € |

de ejecución: 35 días naturales desde la suscripción contrato.

- > El importe de la garantía definitiva (2.750,00 €) se retendrá del primer pago que se efectúe a su favor.
- De conformidad con lo previsto en la citada cláusula 11^a del PCAP y art. 151 y 156.3, último párrafo del TRLCSP, la formalización del contrato se efectuará dentro de los OCHO DÍAS

P 1 a z HÁBIELS, siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.

• No podrá iniciarse la ejecución del contrato sin su previa formalización.

Publíquese la presente Resolución en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Benalmádena y en la Plataforma de Contratación del Sector Público y notifíquese al adjudicatario, resto de licitadores y dependencias afectadas.

2.- AUTORIZAR a la Sra. Alcaldesa para la formalización del presente contrato.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.